

MÉDECINS DU MONDE 世界医生组织 DOCTORS OF THE WORLD منظمة أطباء العالم LÄKARE I VÄRLDEN MEDICI DEL MONDO ΓΙΓΤΡΟΙ ΤΟΥ ΚΟΣΜΟΥ DOKTERS VAN DE WERELD MÉDICOS DO MUNDO MÉDICOS DEL MUNDO 世界の医療団 ÄRZTE DER WELT दुनिया के डॉक्टर MÉDECINS DU MONDE 世界医生组织 DOCTORS OF THE WORLD منظمة أطباء العالم LÄKARE I VÄRLDEN MEDICI DEL MONDO ΓΙΓΤΡΟΙ ΤΟΥ ΚΟΣΜΟΥ DOKTERS VAN DE WERELD MÉDICOS DO MUNDO MÉDICOS DEL MUNDO 世界の医療団 ÄRZTE DER WELT

Alemania | Argentina | Bélgica | Canadá | Francia | Grecia | Italia | Japón | Países Bajos | Portugal | Reino Unido | Suecia | Suiza | España



Educación para la transformación social y sensibilización en Médicos del Mundo

Estrategia Temática

Elaborado por: Grupo Motor proceso diagnóstico de ED (2012)	Aprobado por: Comité de Operaciones Locales (2012) Pleno de la Junta Directiva (27/05/2023)	Fecha: 5 de junio de 2012 Actualizado mayo 2023
		Versión V 2.0

Índice

1. Origen y motivación de la Estrategia	3
2. Objetivos y prioridades	4
3. Principales ejes de acción	7
4. Metodología de evaluación	17
5. Anexos	19
Marco conceptual de movilización social	

*Combatimos todas las
enfermedades, incluida la injusticia*

Origen y motivación de la Estrategia

En 2011 se comenzó a diseñar el estudio diagnóstico de Educación para la transformación social (ED), un proceso de análisis y evaluación de los proyectos y acciones que las sedes autonómicas han ejecutado desde 1995, en el campo de la ED y la sensibilización. La necesidad de revisar todas estas experiencias comenzó a manifestarse en el encuentro de movilización social externa de 2009, en el que las sedes demandaron formulaciones-tipo que les sirvieran de referencia y un marco conceptual común, compartido y sencillo, sobre movilización social. En este encuentro también se hizo patente la voluntad de integrar las que se consideraban entonces, las tres dimensiones de la movilización: Educación para la transformación social, incidencia política y sensibilización.

Si bien el diseño de este estudio comenzó incluso antes, de manera informal, en verano de 2010, se llega a su parte más operativa en el momento en que se concibe el nuevo Plan Estratégico de Médicos del Mundo, por lo que la mirada sobre los proyectos no podía evitar empaparse de los nuevos criterios estratégicos que marcarán la pauta de la organización en los próximos años. Este proceso diagnóstico, cuyas conclusiones y recomendaciones se consolidaron en 2012 en formato de estrategia, fue impulsado por un Grupo Motor compuesto por técnicas de movilización social de sedes autonómicas, la dirección de Operaciones Locales, la responsable de transversalización de Derechos Humanos y Género, la responsable de Gestión del Conocimiento, la técnica de Educación para la transformación social en sede central, y la referente en ED del Comité de Operaciones Locales.

En 2022 se realiza el proceso de diagnóstico y elaboración del nuevo Plan Estratégico 2023-2025. Como parte de este proceso, se realiza una primera reflexión y actualización del presente documento, en coherencia con la nueva estrategia y los aprendizajes de los últimos años. Una vez aprobado definitivamente el nuevo Plan Estratégico y establecido el nuevo marco de planificación, se revisarán todos los documentos relacionados para actualizarlos y adecuarlos a los nuevos objetivos estratégicos.

Objetivos y prioridades

La presente estrategia de Educación para la transformación social y sensibilización basa sus premisas en los resultados del estudio diagnóstico, por lo que quedan alineados con los objetivos del Plan Estratégico de Médicos del Mundo.

Se trata de una estrategia impulsada desde dentro de la organización, pero mirando hacia fuera, para lograr integrar otros enfoques que permitan a la Educación para la transformación social que promovemos, nutrirse de otras prácticas, mejorar y construir nuevos modelos de

ciudadanía global sin perder el contacto con nuestros contextos locales e internacionales de trabajo. Así, tanto la formulación, ejecución y seguimiento, y evaluación, serán periódicamente revisables para adaptarnos a ese proceso de cambio social en el que Médicos del Mundo ocupa un papel destacado como titular de responsabilidades, pero donde participan otros agentes que deben ganar protagonismo y participar en los espacios de incidencia social y política.

Comprender la relevancia de la Educación para la transformación social en el momento histórico en que vivimos es tomar parte en esa demanda de cambio social, a través de todas las intervenciones de nuestra organización, y atendiendo a inquietudes en el plano internacional (el Consejo Europeo debe aprobar una estrategia en esta materia), y local, donde, a pesar de los actuales recortes sociales, en algunas Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, se siguen financiando proyectos de Educación para la transformación social. Movimientos sociales como el 15-M no son, sino una representación de todas las voces que pueden sonar al mismo tiempo, empleando metodologías de Educación Popular y ED. Las ONG de Desarrollo aún estamos lejos de obtener esos resultados, pero este enfoque de ciudadanía global se concibe a medio- largo plazo y en el sector ya se aprecian grandes logros.

A su vez, comprender la relevancia de la Educación para la transformación social, en un marco como Médicos del Mundo, es imposible sin acercarnos al trabajo que desde 1995 vienen desarrollando sus sedes autonómicas, generadoras de cambio social en el plano local. Esta estrategia nace con el objetivo de atender sus demandas y de mejorar la calidad de sus propuestas. De forma más concreta, esta estrategia se dirige a:

- ▶ Garantizar la coherencia interna de las intervenciones
- ▶ Asegurar un enfoque de derecho a la Salud en Educación para la transformación social y sensibilización

- ▶ Acotar los públicos objetivo prioritarios para ED, y concretar los mensajes clave en Sensibilización
- ▶ Compartir un marco conceptual y metodológico claro que nos ayude a unificar acciones sin perjuicio de la identidad y recorrido de cada sede autonómica.

Cada uno de estos objetivos tiene relación con los demás: saber acotar un grupo objetivo favorece la coherencia interna de las formulaciones; nos dirigiremos a ese grupo con un lenguaje sencillo y compartido, y siendo Médicos del Mundo, lo haremos con un enfoque de Salud, Derechos Humanos y Género, desde una perspectiva intercultural e integradora.

En el Plan Estratégico de la organización se plantea que, orientar nuestra misión al cambio social implica:

- No guardar silencio e implicarnos en **actuaciones públicas de denuncia** ante las violaciones de los Derechos Humanos de las que seamos testigos, en concreto, del derecho a la salud.
- El impulso de **acciones de Educación para** la transformación social con el fin de que las sociedades conozcan y comprendan cómo los determinantes sociales influyen en su derecho a la salud.

Serán estos dos principios los que orienten nuestra práctica, y debemos basarnos en ellos en cualquier proyecto de Educación para la transformación social o acción puntual de sensibilización. Para ello, debe procurarse una visión de rigor sobre aquello de lo que somos testigos, por lo que debe apostarse por una coordinación fluida con las distintas áreas de Médicos del Mundo basando nuestras propuestas en su experiencia con titulares de derechos.

Médicos del Mundo se propone lograr un impacto muy concreto con este tipo de intervenciones, vinculando sus áreas misionales con la mejora sostenible de las condiciones de salud; sólo cambiando las reglas o normas de la sociedad que fomentan las injusticias lograremos mejorar la vida de las personas

En Educación para la transformación social trabajamos de forma más directa con titulares de responsabilidades, pero nuestros mensajes se basan en el testimonio de titulares de derechos, y nuestro objetivo es el desarrollo y consolidación de una ciudadanía global que se sienta corresponsable para actuar como agente de incidencia, ante titulares de obligaciones. Debemos ser capaces de trabajar en este sentido desde la metodología participativa, crítica y horizontal que promueve la Educación para la transformación social. Somos conscientes de que el cambio social no es un fenómeno inmediato, sino un proceso dinámico que debe acompañar en

retroalimentación nuestra apuesta por la ED, desde todas sus dimensiones y espacios.

En Médicos del Mundo, el término genérico “movilización social” enmarca aquellas que otras entidades públicas y privadas entienden como ED, por lo que, en todo caso, podemos afirmar que **nuestro enfoque es integral**, abordando no sólo la formación para el desarrollo, comúnmente ligada al concepto más restrictivo de ED, sino también la sensibilización, los estudios e investigaciones y la incidencia política, si bien se trabajan desde diferentes áreas departamentales en Médicos del Mundo. De hecho, consideramos enriquecido este conjunto de enfoques, que necesariamente se complementan, con nuestra particular mirada desde el campo de la inclusión social, que ha contribuido significativamente a poder desarrollar con más soltura que otras entidades, el enfoque basado en derechos. No obstante, seguimos enfocando nuestra metodología de trabajo hacia el campo de la Cooperación Internacional.

La Educación para la transformación social que planteamos en los próximos años tendrá como centro de atención el derecho a la salud y trabajaremos en los campos de investigación, formación, sensibilización e incidencia política y el activismo.

Las prioridades en cuanto a públicos objetivos, más allá de su característica de target al ser considerados aliados estratégicos, se dirigen a:

Educación para la transformación social: espacios de Educación Formal y no formal, nos dirigiremos a profesorado y alumnado de los niveles de Primaria, Secundaria, Bachillerato y enseñanzas universitarias, con especial atención a estudios de carácter sociosanitario, a espacios asociativos de mujeres, migrantes, vecinales y otras asociaciones de personas vulnerabilizadas y otros espacios informales

Sensibilización: en este caso, nos dirigiremos a profesionales de ámbito sociosanitario y a grupos más genéricos, que solemos denominar “población general”, a través de actividades divulgativas generales sobre el derecho a la Salud.

En ambos casos, desarrollamos un enfoque comunitario que contribuye a la sostenibilidad de unas propuestas que comienzan a ser de Médicos del Mundo, pero que pretendemos hacer extensivas y propias para el resto de la ciudadanía. En esta nueva estrategia, en que uno de los ejes transversales a toda intervención, debe ser participación y protagonismo, debemos incidir especialmente en esa apuesta que integre la experiencia de múltiples organizaciones de la sociedad civil con las que compartimos mucho más que ideas

Atendiendo a la integralidad del concepto que abordamos, nuestro Plan Estratégico recoge elementos fundamentales en la práctica totalidad de ejes transversales. A continuación, desarrollamos como cuerpo de la estrategia de Educación para la transformación social, aquellos

que se corresponden de forma más directa con las conclusiones y recomendaciones del estudio diagnóstico, y que pretenden orientar nuestra práctica, con toda la flexibilidad que permiten las planificaciones anuales, en materia de ED y sensibilización.

Principales ejes de acción



No sólo caminamos hacia el cambio social desde la Educación para la transformación social. La participación en redes o el lobbying ayudan a lograr unos objetivos compartidos de transformación, desde diferentes espacios.

OBJETIVO GENERAL 1.2

FORTALECER LA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL PARA CONSTRUIR UNA CIUDADANÍA GLOBAL COMPROMETIDA, HACIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN EL DERECHO A LA SALUD

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.1

*Desarrollar, preferentemente en el **ámbito de la educación formal**, proyectos de Educación para la transformación social dirigidos a promover en la población joven los valores y principios del Médicos del Mundo.*

La infancia y la juventud son agentes clave en ese cambio social, y por eso trazamos esta estrategia con el foco puesto en el sistema educativo, que forma a la futura ciudadanía desde unos valores determinados marcados tanto por los contenidos curriculares, como por el currículo oculto o los espacios informales (medios de comunicación, Internet...), quizás más destacados en esa conformación identitaria. En ese sentido, las propuestas de Educación para la transformación social en el ámbito formal, es decir, en centros de enseñanza y horario lectivo, deben alinearse necesariamente con las áreas curriculares impuestas por las Comunidades Autónomas, valiéndonos de elementos cognitivos, procedimentales y actitudinales, con un enfoque de competencias educativas. Este objetivo no permite necesariamente una mayor aceptabilidad de las propuestas en los centros, sino una mayor complementariedad y utilidad al personal docente como agente estratégico clave en la formación de los/as nuevos/as protagonistas de la historia.

Los proyectos de Médicos del Mundo apostarán por la aplicación real y práctica de esos valores transversales que suelen exigir las entidades financieras, y que poco reflejo suelen tener en las acciones: la perspectiva de género y la promoción de un modelo intercultural de convivencia tendrán indicadores claros y medibles a través de actuaciones concretas en el aula. Para lograr una mayor eficacia, se implicará al profesorado, de forma preferente, en la fase de identificación de los proyectos, fomentando a su vez su formación en materia de Educación para la transformación social.

Al considerar la EPTS un proceso a medio-largo plazo, los proyectos en el campo de la Educación Formal deberán tratar de ajustarse al curso académico por un período mínimo de un año escolar y deben, en todo caso, facilitar herramientas que animen a la sostenibilidad de las

propuestas en manos de los grupos-clase, los centros escolares, otros agentes educativos, o asociaciones y redes que desarrollen su labor en el plano de la Educación Formal y no Formal. En este sentido, un proyecto de EPTS se considerará integral siempre que se implique en su formulación, ejecución y evaluación a agentes educativos internos y externos a la Escuela, como los centros de Atención Primaria de Salud cercanos a los centros, Administraciones Locales y entidades sociales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.2

Desarrollar proyectos y acciones de sensibilización que contribuyan al desarrollo de una ciudadanía crítica, informada y movilizada en defensa del derecho a la Salud.

Hasta la fecha, nuestra organización ha llevado a cabo campañas de movilización social por el derecho a la Salud. Este tipo de acciones conlleva mensajes muy concretos que como organización de carácter social y sanitario, queremos hacer llegar a la ciudadanía, pero no podemos quedarnos en la transmisión del mensaje, debemos, en todo caso, crear o propiciar la posibilidad de participación. De tal forma, se emplean herramientas como la recogida de firmas, foros de participación on line y otros, donde las personas y grupos pueden aportar sus propuestas de cambio social en el ámbito del derecho a la Salud.

Desde metodologías de Educación para la transformación social se sugieren múltiples fórmulas de sensibilización, con un efecto a corto plazo, aunque no por ello menos efectivo. En todo caso, las acciones de sensibilización forman parte de un proceso más global, por lo que podrían entenderse en el marco de la EPTS. En Médicos del Mundo, la sensibilización permea a otros departamentos, por lo que se trabajará de manera integral o coordinada junto con estas unidades operativas. El objetivo es, en todo caso, la movilización ciudadana por el derecho a la Salud de todas las personas, en todos los lugares del mundo

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.3

*Potenciar procesos de diagnóstico a través de **estudios, testimonios e informes** sobre el derecho a la salud.*

Una de las conclusiones que arroja el estudio diagnóstico de Educación para la transformación social, se centra en la necesidad de apostar por nuevas formas de evaluación de prácticas educativas, en su sentido más amplio. Es imperativo que todas las propuestas de EPTS se basen en estudios,

testimonios e informes relacionados con el derecho a la Salud, bien desde el campo de la Cooperación Internacional, bien desde proyectos de Inclusión Social. Conocer y trabajar junto con las personas titulares de derechos nos confiere una legitimidad que nos identifica como organización.

Por otro lado, todas las propuestas deberán incorporar necesariamente una fase previa de diagnóstico participativo para la que se ofrecen varias herramientas de investigación social cualitativa como entrevistas en profundidad, grupos de discusión u observación participante, así como consulta de fuentes secundarias de información que nos ayuden a conocer mejor el contexto de la intervención educativa o de sensibilización.

La justificación de los proyectos se verá enriquecida con datos primarios, en especial con informes de Médicos del Mundo que, en solitario o con otras organizaciones, elaboramos sobre Ayuda Oficial al Desarrollo en Salud o acceso a la Salud de la población migrante, por citar algunos ejemplos.

Los ítems que orientarán la formulación de proyectos y acciones para este eje:

CS 1.1.: El proyecto tiene un efecto multiplicador en el centro educativo o semejante (=impacto en niveles superiores: familia, barrio, ciudad, asociaciones de inmigrantes, mujeres,...)

CS 1.2.: Las acciones se dirigen o cuentan con una participación activa de profesionales de ámbito sociosanitario.

CS 1.3.: Las acciones se dirigen o cuentan con una participación activa de jóvenes.

CS 1.4.: El reconocimiento y defensa del derecho a la Salud en el marco del proyecto es explícito.

CS 1.5.: El objetivo específico del proyecto genera, al menos, un resultado de incidencia política.

CS 1.6.: La sede dispone de un proyecto educativo (ideológico) claro y escrito que nos ayuda a contrastar la coherencia de las acciones planteadas en la intervención. Además, el proyecto se enmarca dentro de la estrategia de la sede (en inmigración, prostitución o cooperación), que nos ayuda a coordinar acciones de forma pautada.

CS 1.7.: Se facilitan claves y espacios para el compromiso y la acción de grupos objetivo en procesos de cambio a medio-largo plazo.

CS 1.8.: La iniciativa se fundamenta de forma expresa en documentos de posicionamiento institucional de Médicos del Mundo, haciendo operativo el discurso político de la organización.

CS 1.9.: Las actividades que contiene el proyecto buscan y logran un impacto social determinado especificando las herramientas empleadas a tal efecto.

CS 1.10.: Se generan nuevos espacios de participación social y ciudadana que puedan seguir en marcha cuando Médicos del Mundo finalice la intervención.



En cuanto al alcance de la presente estrategia, la dimensión comunitaria nos permite evaluar el impacto de las acciones, al tratarse de espacios acotados y a la vez dinámicos. La relación promovida con entidades locales, administraciones y agentes educativos permite apostar por la sostenibilidad de las propuestas. Es importante que no nos centremos en la ejecución de un proyecto como fin, sino que esa ejecución se considere un medio para lograr el objetivo de apropiación por parte de las entidades y agentes involucrados.

Como se ha señalado anteriormente, desde nuestras propuestas buscamos la sinergia entre titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones, atendiendo a la integralidad del enfoque de derechos, así, las intervenciones educativas y materiales didácticos, de difusión y sensibilización, deben recoger necesariamente ese componente. El derecho a la Salud y las barreras de acceso, disponibilidad, aceptabilidad y calidad centrarán nuestro mensaje a la ciudadanía y sus grupos más acotados, considerados estratégicos para la organización.

Los elementos del checklist (ver anexos) que deben consultarse desde un rigor técnico que aterrice hasta la actividad más puntual, son los siguientes:

DH 2.1.: El proyecto contribuye de alguna forma al empoderamiento de titulares de derechos.

DH.2.2.: El proyecto contribuye al fortalecimiento de capacidades y favorece la participación de titulares de derechos.

DH 2.3.: El proyecto contempla acciones de incidencia social y política llevadas a cabo por titulares de responsabilidades en clave de denuncia sobre la vulnerabilidad de derechos (y de forma específica el derecho a la Salud).

DH 2.4.: La propuesta profundiza en las causas de la inequidad, y aborda la diferente percepción que puede haber entre mujeres y hombres en torno al tema que se aborde en el proyecto.

DH 2.5.: La documentación asociada al proyecto (formularios, informes, materiales) recoge un lenguaje no sexista

DH 2.6.: La necesidad de formular el proyecto se fundamenta en una fase diagnóstica previa con enfoque de derechos y género, y se especifican sus técnicas de recogida de datos y fuentes de información.

DH 2.7.: El proyecto se adapta a la realidad social y cultural de las poblaciones con las que se trabaja.

DH 2.8.: Se cuestionan los valores culturales patriarcales. Combate estereotipos de género.

EJE 3

PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO



Nuestra participación en redes se ha orientado principalmente a conocer otras propuestas y dar a conocer nuestra misión a otras organizaciones. Los proyectos comunes en materia de movilización social se han planteado desde la dimensión de incidencia política y estudios e investigaciones. Sin embargo, esta lógica podría cambiar por las circunstancias que vive actualmente el Tercer Sector. Las entidades financieras suelen preferir apoyar consorcios de organizaciones y lo cierto es que resulta más enriquecedor compartir y completar enfoques y metodologías con entidades afines, especialmente, si se trata de asociaciones de defensa de Derechos Humanos y pequeñas formaciones de migrantes, mujeres o agentes de Salud.

Desde 2016 MdM incorpora el enfoque antropológico como enfoque transversal en todas sus intervenciones.

Muchas organizaciones como la nuestra, de carácter sociosanitario, y que trabajan en Educación para la transformación social, coordinan equipos para unificar sus voces, por ejemplo, en contra de los recortes en Salud y sus repercusiones para personas que carecen de tarjeta sanitaria, o a las que se les niega ese derecho. Así, otras entidades elaboran mensajes conjuntos de incidencia política en materia de inmigración, con un enfoque de Educación para la transformación social.

Por otro lado, a través de las propuestas en EPTS, y especialmente en aquellas centradas o inspiradas en proyectos de Cooperación Internacional, se dará especial visibilidad a iniciativas ciudadanas de mujeres en países del Sur, en el plano comunitario de promoción de la Salud. Los criterios para valorar este importante componente son:

PP 3.1.: Las personas a las que se dirige el proyecto son sujetos activos del proceso

(formulación, ejecución y evaluación)

PP 3.2.: Se incide en las causas de la desigualdad y discriminación y se proponen algunos elementos de cambio, dejando espacio a las personas y grupos para la participación

PP 3.3.: El proyecto visualiza las potencialidades (o recursos) y acciones promovidas por titulares de derechos en situación o riesgo de exclusión social. No centrándose el enfoque en las carencias.

PP 3.4.: Los materiales asociados a la intervención plantean la vulneración de derechos sin incurrir en la victimización de las poblaciones.

Debemos ser capaces de saber involucrar y motivar a titulares de derechos con los que trabajamos en inclusión social y Cooperación Internacional, para implicarse en proyectos de Educación para la transformación social que sirvan a su vez para mejorar su calidad de vida en el plano social y formativo. Generar procesos de pensamiento crítico y hacer a cada persona activa, responsable y consciente, con el fin de construir una sociedad capaz de transformar su propio entorno.



El diagnóstico de Educación para la transformación social surgió, entre otras razones, para dotar de una mayor coherencia y calidad a nuestros proyectos. Tras un exhaustivo análisis de propuestas y material didáctico, se extrajo una de las conclusiones del estudio, que contribuirá significativamente a la mejora de nuestras acciones:

Apostar por la formación continua en metodologías de Educación para la transformación social y en técnicas de gestión de proyectos, para garantizar la mayor calidad posible y coherencia interna en las propuestas y su diseño en matrices de planificación de proyectos en atención al enfoque del marco lógico. La formación para técnicos y técnicas de movilización debe actualizarse de forma continua dados los continuos cambios sociales de los que somos testigos e influyen necesariamente en nuestra labor, y más concretamente en lo que a recursos y metodologías de EPTS y Sensibilización se refiere. La actualización de procesos debe enriquecer nuestro trabajo. Un primer paso podría ser la guía de gestión de proyectos en construcción permanente que se presentó en el último encuentro de movilización social de mayo de 2011.

La guía de gestión de proyectos mencionada se encuentra en “construcción permanente”, facilitando a las sedes su participación en ella desde el momento de su presentación. Este manual de elaboración de proyectos contiene información básica y concreta sobre todas aquellas cuestiones que se debe plantear una sede autonómica cuando comienza a valorar la posibilidad de trabajar en Educación para la transformación social. Si bien ha quedado obsoleto el lenguaje de este marco de referencia, por los propios cambios en la estructura de la organización, puede representar un campo de trabajo dinámico en continua evolución, que resulte útil a nuestros objetivos y que a su vez, sirva de apoyo a la formación permanente de personal técnico y voluntariado.

Los criterios asociados a este eje, que debe considerar cualquier propuesta de EPTS y sensibilización son los siguientes:

CA 4.1.: La intervención genera materiales divulgativos y de difusión, que pueden compartirse con otros departamentos y áreas de trabajo de la organización: campañas de incidencia social política, materiales didácticos y de investigación, herramientas de IEC¹ en terreno...

CA 4.2.: Las fuentes de verificación que contiene el proyecto son ajustadas a la ejecución del mismo.

CA 4.3.: Se emplean indicadores que reflejen el impacto del proyecto en titulares de responsabilidades; serán mixtos (cuantitativos y cualitativos, con especial atención a estos últimos)

CA 4.4.: La formulación de la propuesta es compartida con el grupo objetivo y se generan acuerdos para su implementación (acuerdos de colaboración con Ayuntamientos, asociaciones, centros educativos, salas de exposición...).

¹ Información-Educación-Comunicación. Esta metodología empleada en terreno comparte elementos con nuestra Educación para la transformación social, si bien su fin es más inmediato.

CA 4.5.: El proyecto contempla una fase posterior de evaluación (independientemente de su financiación), extrayendo aprendizajes orientados a futuras intervenciones.

CA 4.6.: Los resultados (conclusiones, metodologías, materiales...) se difunden al exterior de la organización y del proyecto (otras entidades, sociedad civil, Administraciones...)

CA 4.7.: El proyecto se dirige a públicos acotados, siempre que se trate de una intervención de Educación para la transformación social.

CA 4.8.: Los objetivos, indicadores y resultados del proyecto se definen con precisión y responden a contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales.

CA 4.9.: La metodología propuesta es adecuada para el grupo objetivo (edad, contexto,...)



El análisis cuantitativo que, sobre el conjunto de criterios citados, concluyó el estudio diagnóstico, mostró un dato significativo: si bien en el eje de cambio social, quizás el más relacionado con el campo de Educación para la transformación social, la media obtenida por los 22 proyectos autonómicos fue sorprendentemente baja, lo cierto es que el único ítem a valorar por el último eje transversal del Plan Estratégico, se lleva la puntuación más alta.

Cada sede autonómica es única en sus planteamientos y, a la vez, comparte con otras un ideario común basado en la participación del voluntariado. La parte cualitativa del diagnóstico de EPTS nos llevó a hablar con personas voluntarias y del asociativo en Navarra y Asturias, en torno a conceptos como ciudadanía global, cambio social y eficacia-eficiencia de los mensajes de Médicos del Mundo. Las conclusiones apuntan a que ese plano asociativo desea que lleguemos más y mejor a la ciudadanía, que clarifiquemos mensajes y además, que los trabajemos mediante redes, cuando la incidencia social y política se hace más fácil. En cuanto a un nivel más operativo de proyectos se da cierta brecha entre esa voluntad de cambio social y los requisitos técnicos de las acciones a solicitud de las entidades financieras. Ciertamente,

tener un proyecto claro, real y políticamente alineado con los principios y misión de la organización, hace mucho más fácil la labor más operativa de los equipos técnicos.

El eje transversal de Desarrollo Asociativo en nuestro nuevo Plan Estratégico aborda multitud de elementos, pero desde EPTS nos quedamos con el que señala el anterior cuadro, dado que es ese espíritu crítico y activista por el cambio social el que genera la inquietud por apoyar, promover y ¿por qué no?, ejecutar, proyectos de sensibilización y Educación para la transformación social. Para ello, buscamos la implicación, no sólo del asociativo, sino también del voluntariado más participativo que no forma parte de los órganos de gobierno de la asociación. El hecho de que estas personas, desde su experiencia particular, puedan implicarse en una idea que poco a poco se transforma en proyecto, debe hacerse realidad en todas y cada una de las sedes. Así, abordando la participación en todas las fases del ciclo del proyecto, el único ítem valorable en este eje, si bien en sí supone mayor complejidad o integralidad que otros, es:

DA 5.1.: El voluntariado participa activamente en todas las fases del proyecto (concepción, formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y devolución de la experiencia)

Metodología de evaluación

Para la presente estrategia se propone una **revisión anual de resultados** por parte de sedes autonómicas, que se pueda valorar a su vez, al cabo de un ciclo de cuatro años, para observar su evolución. Los criterios de evaluación se corresponden con los indicadores apuntados para cada eje.

Por otro lado, las **acciones formativas** permanentes que se ofrecerán desde sede central, se dirigirán a dos grupos diferenciados:

Grupo iniciación: personal técnico en sedes de Cooperación Internacional, vocalías de Cooperación y movilización social, voluntariado participante en acciones y proyectos de sensibilización y Educación para la transformación social.

Grupo avanzado: personal técnico en sedes de movilización social.

Como material de trabajo se propondrá, como ya se ha señalado, la **guía de formulación de proyectos** en construcción permanente, que tendrá una revisión anual, con el objetivo de enriquecer este documento marco con nuevas metodologías y enfoques aportados por sedes autonómicas desde su práctica diaria en este campo. La guía será un buen indicador del estado

de salud de la Educación para la transformación social en Médicos del Mundo, midiendo la cantidad y calidad de aportaciones recibidas a lo largo del año.

El **grupo de trabajo** específico a nivel estatal deberá garantizar la alineación de este manual con el Plan Estratégico, otorgando la clave para relacionar la misión de Médicos del Mundo con sus acciones más operativas, orientadas al cambio social y la defensa del derecho a la Salud.

Por último, todos los materiales didácticos generados desde la publicación de la presente estrategia, deberán cumplir unos requisitos básicos que avanza ya la *Estrategia de Educación para la transformación social de la Cooperación Española* (DGPOLDE, 2007):

COGNITIVOS: Derecho a la Salud, barreras de acceso a la Salud, contextos nacionales e internacionales de trabajo: la situación de titulares de derechos desde experiencias de Cooperación Internacional e inclusión social (inmigración).

PROCEDIMENTALES: Desarrollo de habilidades de participación, pensamiento crítico, empatía, resolución de conflictos, fomento práctico de la dimensión “ciudadanía global”

ACTITUDINALES: valores y actitudes relacionadas con un enfoque proactivo de defensa de los Derechos Humanos, la no discriminación o la igualdad de género. Procesos autorreguladores de formación-reflexión-acción.

El **Comité de programas estatales** valorará estos componentes en proyectos y diseño de materiales, para garantizar la alineación de las propuestas con la misión de Médicos del Mundo.

Al finalizar el período que abarca la presente estrategia, será el Comité de Programas Estatales y Autonómicos, con el apoyo del DPEA de sede central en la coordinación de contenidos, quien evalúe el alcance y posible renovación del documento, en función de las directrices ofrecidas por la dirección del departamento.

Marco conceptual de Movilización Social

“La asociación Médicos del Mundo tiene como fines fundamentales (...) realizar acciones de sensibilización como medio para el cambio social, así como para superar las desigualdades y la injusticia” (Art. 2 Estatutos)

Trabajamos en el campo de la movilización social desde hace más de quince años, y han sido muchas y muy diversas las experiencias que desde las sedes autonómicas se han enriquecido con la práctica año tras año.

Hasta ahora hemos aprendido mucho y trasciende nuestro modo de ver y hacer, hasta el punto de entender que no es suficiente con compartir lo que hacemos, sino que queremos cambiar lo que vemos. En definitiva, mirar al cambio social con carácter propositivo, porque somos Médicos del Mundo y queremos combatir la enfermedad de la injusticia con “ese algo más”, con acciones dirigidas a promover que la ciudadanía sea comprometida, global, y corresponsable.

Así, afrontando una nueva etapa estratégica en la organización, enfocamos más la imagen y la dirigimos de forma más certera a aquellos agentes que protagonizan la historia y que, a la vez, son

sujetos de enseñanza-aprendizaje: jóvenes, niñas y niños, profesionales de la enseñanza y del ámbito socio-sanitario (titulares de responsabilidades), basándonos en el testimonio de las personas con las que trabajamos, que a su vez son vector de desarrollo social, cultural, económico y político de este y otros países (titulares de derechos). Ambas categorías deben mirar de frente y con dignidad y asertividad hacia titulares de obligaciones, por lo que la incidencia política ejercida por ellas y ellos, y Médicos del Mundo como actor privilegiado, forma parte fundamental de nuestro ADN: el Derecho a la Salud para todas y todos. Entendemos que las condiciones de desigualdad e injusticia social están en la base de los problemas que impiden a tres cuartas partes de la humanidad disfrutar de Salud y de una vida digna (como ha declarado la OMS en la descripción de los determinantes sociales de la Salud).

Nuestro nuevo marco de acción ha sufrido cambios estructurales, por lo que la denominación de “movilización social” se amplía y enriquece para poder trabajar por el cambio social de forma integrada, y de tal forma, adquiere un nuevo significado:

MOVILIZACIÓN SOCIAL

Proceso que promueve la participación de personas y grupos titulares de derechos, de responsabilidades y obligaciones, a través de propuestas de acción orientadas a un cambio social

que apueste por el derecho a la Salud para las poblaciones del mundo, con equidad de género y respeto por los Derechos Humanos y la diversidad cultural.

Este ámbito estratégico tiene como misión promover orientaciones hacia otras áreas misionales. Para ello, contribuirá, por un lado, a la implantación de enfoques transversales que contribuyan al cambio social en todas las áreas de la asociación y, por otro, desarrollará proyectos y acciones específicas.

Todas las actuaciones de Movilización Social se ajustarán a los principios y valores expresados en el Plan Estratégico. Específicamente promoverá en el conjunto de las intervenciones los siguientes **enfoques metodológicos de carácter transversal**:

1. Enfoque de Derechos Humanos y Género.
2. Enfoque de promoción y participación del voluntariado.
3. Participación y empoderamiento de la población destinataria de nuestros proyectos en todo el ciclo del proyecto, convirtiéndolos en sujetos de su propia intervención.
4. Trabajo en red, promoviendo la acción colectiva y el desarrollo de la sociedad civil alrededor de objetivos comunes y visiones compartidas.

Tras un análisis diagnóstico sobre el estado de la Educación para la transformación social en Médicos del Mundo, el Grupo Motor que lo impulsa, propone esta nueva nomenclatura, más clarificadora e integral, para su abordaje estratégico, de forma que todos los proyectos de Movilización Social (término genérico asociado a un área misional de la entidad) se enmarcarán en las siguientes líneas de acción:

Sensibilización

Proyectos y actividades que pretenden difundir hacia la sociedad en general, las situaciones de desigualdad y vulneración del derecho a la Salud, tratando de generar una conciencia crítica para favorecer el apoyo a favor de las propuestas de cambio.



Incidencia política

Acciones que pretenden llamar la atención sobre aquellas personas y entidades con capacidad de influencia y decisión política, para promover determinadas propuestas concretas en materia de legislación, presupuestaria, o creación de estructuras. Se trata de que políticos/as o responsables de Administraciones Públicas adopten medidas y aporten los recursos necesarios para poner fin a la vulneración del derecho a la Salud o promuevan acciones en defensa y promoción del derecho a la Salud.

Educación para la transformación social

Entendemos la Educación para la transformación social como Educación para la Ciudadanía Global: un proceso para generar conciencias críticas, a fin de construir una nueva sociedad civil comprometida con el cambio social. Para ello trabajaremos con titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades, en la eliminación de las causas de la vulneración del derecho a la Salud y en la construcción de sociedades más justas.





Investigación (Evaluación y aprendizajes)

Conjunto de acciones y/o proyectos que nos ayudan tanto a conocer tanto desde un punto de vista crítico las causas de las desigualdades e injusticias, como a evaluar y extraer aprendizajes sobre nuestra práctica.